



Severas multas del ENACOM a programas denunciados ante la Defensoría

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) sancionó a Canal 9 y a la señal A24 luego de los contenidos emitidos en dos programas conducidos por la periodista Viviana Canosa. En ese contexto, la Defensoría del Público deja constancia que, desde agosto del año pasado a la fecha, el organismo ya recibió 293 reclamos contra esos contenidos.

A partir de las denuncias, nuestro organismo analizó las presentaciones con sus equipos multidisciplinarios y acordó con la productora que emitía el programa por Canal 9 que se difundiera un spot aclaratorio producido por la Red de Periodismo Científico en el horario prime time o durante el programa: finalmente no se cumplió en los términos previstos.

Durante este año se recibieron reclamos contra la misma periodista a raíz de contenidos emitidos en la señal A24, que ponían en duda la eficacia de la vacuna contra el Covid-19. Se hicieron llegar a la emisora las recomendaciones elaboradas por la Defensoría en consulta con especialistas, científicos y redes de profesionales. <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2021/02/Recomendaciones-Pandemia-y-Vacunacio%CC%81n-1.pdf>

Tras agotar todas las instancias de diálogo, se remitieron las actuaciones al ENACOM, que procedió a aplicar las sanciones pertinentes.

La Defensoría del Público fue creada por la Ley 26522 (Ley Servicios de Comunicación Audiovisual) a través del Artículo 19, para promover, difundir, y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. Alienta el cambio cultural por la vía del diálogo, la conciliación y a la capacitación de los equipos radiales y televisivos.

Dirección de Comunicación Institucional

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Por notas: 15-3680-7025

0800-999-3333 - www.defensadelpublico.gob.ar

 @DefdelPublico  /DefensoriaDelPublico  @defdelpublico

Prensa: (011) 15 3680 6830 - prensa@defensadelpublico.gob.ar

Conmutador: (+54) (011) 3754-1600 int.: 272 - Dr. Adolfo Alsina 1470 - CP 1088 - C.A.B.A.